



PROYECTO: PFA-VEN-41201-224072-00
"EMPODERAMIENTO SOCIAL E INCLUSIÓN ECONÓMICA"

TÉRMINOS DE REFERENCIA
"DISEÑOS IDENTIDAD VISUAL PARA EMPRENDIMIENTOS"

A. OBJETIVO

El Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos - CISP en Venezuela, está buscando un contratar servicios para crear y diseñar la identidad visual de veinte (20) emprendimientos de jóvenes de la comunidad de Petare, municipio Sucre estado Miranda, incluyendo línea gráfica para redes sociales, materiales de visibilidad y empaquetado, asegurando que cada producto refleje la identidad y características particulares de cada emprendimiento.

El CISP se reserva el derecho de incluir o suprimir servicios/costos adicionales que estime necesario para la prestación del servicio previa coordinación con el Contratista.

B. ALCANCE DEL SERVICIO

Desarrollar cada uno de los productos que se indican en el literal C, para veinte (20) emprendedores diferentes.

El proceso de creación de los diseños se deberá realizar de manera cercana con los (as) emprendedores (as). Se requiere organizar sesiones presenciales en Petare, municipio Sucre del estado Miranda y remotas para adaptar los diseños de acuerdo a los requerimientos de cada emprendimiento con el acompañamiento de equipo técnico del CISP.

El CISP, podrá rescindir en cualquier momento el servicio por causa de un servicio deficiente o incompetencia de la persona.

C. PRODUCTOS REQUERIDOS:

Emita su oferta, de acuerdo, a la lista de productos a diseñar, para veinte (20) emprendimientos, incluyendo todos los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional y cualquier gasto que sea necesario. Para facilitar el análisis de la oferta envíe su propuesta, en el mismo orden de la lista a continuación, y señalando los precios unitarios de cada ítem.

Ítem	Producto / Imagen	Descripción	Especificaciones	Entregables	Observaciones
1	Logo	Diseño de logotipo que represente la identidad del emprendimiento.	Formato vectorial (AI, EPS), versión en PNG y JPG, en colores y en blanco y negro.	Archivo editable y versiones para uso digital e impreso.	Cada logo debe ser adaptable a diferentes formatos y tamaños.



2	Línea gráfica para redes sociales.	Paleta de colores, tipografías, estilos visuales y elementos gráficos.	Documento PDF con guía de uso, archivos de recursos (imágenes, iconos).	Manual de identidad visual digital.	Debe ser coherente con la identidad del emprendimiento.
3	Diseño de portada para redes sociales	Imagen de cabecera para perfiles o páginas.	Dimensiones específicas (ej. 820x312 px para Facebook, 1080x1080 px para Instagram).	Archivos en PNG/JPG y editable en PSD/AI.	Adaptable a diferentes plataformas.
4	Material de visibilidad	Volante y pendón promocional.	Formatos PDF, JPG, PNG, en diferentes tamaños según necesidad.	Archivos listos para impresión y digital.	Diseño atractivo y alineado con la línea gráfica. Adecuar para uso en WhatsApp
5	Etiquetas	Diseño de etiquetas, para empaques o envoltorios.	Formatos según especificaciones del producto (ej. etiquetas de 10x5 cm).	Archivos en AI, PSD, PNG y JPG.	Debe considerar materiales y facilidad de impresión.

Requerimientos adicionales:

- Experiencia comprobada en diseño gráfico y creación de identidades visuales y en proyectos similares.
- Capacidad para entender y reflejar la identidad de diferentes emprendimientos.
- Conocimiento en diseño para redes sociales, empaquetado y materiales impresos.
- Calidad y exhaustividad en los diseños.

D. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:

La persona contratada, deberá emitir factura que cumpla con los requisitos fiscales y su desglose en divisas. **El pago se realizará por transferencia internacional en divisa a la cuenta bancaria internacional a nombre propio que nos indique en su oferta.** El pago se efectuará luego de la prestación del servicio, emisión de factura y conformidad de la oficina de CISP en Venezuela.

E. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse a más tardar el **27 de agosto de 2025**.

El hecho de solicitar una oferta no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso, en este caso, será comunicado a cada consultor participante.

F. MONEDA:

Las ofertas se deberán presentar en Dólares Americanos, la cual será la moneda en cuenta o de referencia.

G. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deben ser enviadas a la dirección de correo electrónico procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org con el siguiente asunto: **DISEÑO IDENTIDAD VISUAL**.

Presentar junto a su oferta **portafolio que demuestre experiencia en trabajos similares**.

La oferta debe incluir el **plazo de entrega para los productos esperados**. Se puede considerar entregas parciales de productos, de ser el caso, se debe incluir el tiempo de entrega, por producto.

Llenar y adjuntar firmada la declaración jurada indicada en el anexo 1, de este documento.

Al presentar sus ofertas, los consultores deben seguir todas las instrucciones aquí dadas. Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado.

La oferta presentada debe indicar claramente las condiciones del servicio: a) Condiciones de Pago. b) Disponibilidad inmediata c) Garantía d) Cualquier otro elemento que considere para la correcta valoración de la oferta, ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada.

Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional.

H. COSTES DE PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

Los costes en que incurra el prestador de servicio para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.

I. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Todas ofertas serán evaluadas técnicamente y las que cumplan con las especificaciones requeridas serán declaradas técnicamente conformes y continuarán el proceso de selección y serán adjudicados conforme a la oferta económicamente más favorable.

J. PROTECCIÓN DE DATOS:

Se les garantiza a los prestadores de servicio que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato del (los) prestador (es) de servicio seleccionado (s) y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo. jurada



ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, de nacionalidad _____, identificado con la _____, con domicilio en _____, declaro bajo la gravedad del juramento que no se adelanta en mi contra ninguna investigación administrativa, disciplinaria, policial o penal, ni proceso judicial alguno por hechos de Explotación, Abuso Sexual o sus conductas asociadas; ni por ningún otro hecho ilícito cometido en el pasado o en la actualidad. Igualmente, autorizo al Comitato Internazionale Per lo Sviluppo Dei Popoli - Cisp para verificar directamente esta información con las autoridades competentes.

Hago las anteriores declaraciones consciente de las consecuencias jurídicas y contractuales de una falsa declaración. Soy consciente que faltar la verdad implica incumplir el principio y deber general de la buena fe. Sé que si falto a mi deber de decir la verdad puedo incurrir en el delito de falsedad en documento privado, prevista en los artículos 322 y 323 del Código Penal venezolano, que contempla una pena de seis a dieciocho meses de prisión. Adicionalmente, al faltar a la verdad me expongo a la terminación anticipada del contrato que me vincula con la Organización, por parte del CISP, porque estaría faltando a mi deber de la buena fe precontractual y contractual, previsto en el artículo 1160 del Código Civil venezolano, con la consecuente indemnización de perjuicios, prevista en los artículos 1185 y siguientes del Código Civil venezolano, sin perjuicio de las demás responsabilidades penales, civiles o administrativas a que haya lugar.

Dada en Venezuela, en _____, de _____ de 2025.

Atentamente,

_____ nro. _____